

20246



20246

MODELO DE UTILIDAD

Solicitante: D. Manuel Pereda de la Reguera

Residencia: Santander, Paseo de Canalejas, 59 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"GAFAS CON RETROVISOR"

-.-

5 El presente Modelo de Utilidad se refiere a unas gafas con retrovisor, pudiendo ser dichas gafas contra el sol o normales y corrientes, que permiten a su usuario no solamente la visión normal, sino también poder ver o contemplar lo situado tras el, sin necesidad de tener que efectuar movimiento alguno de cabeza; o sea, sin tener que cambiar la posición de ésta, hacia atrás o hacia los lados.

10 En los dibujos adjuntos, a título de ejemplo no limitativo, se ilustra una forma de ejecución del invento,



y en ellos:

Fig. 1, representa las gafas vistas de frente, o sea por su cara exterior,

15 Fig. 2, representa las mismas gafas vistas por detrás, o sea por su cara posterior, y

Fig. 3, representa las repetidas gafas, en sección. Con referencia a éstos dibujos, las gafas con retrovisor, según la invención presentan unas prolongaciones o continuaciones de la montura, A, a semejanza de adornos variables de dichas gafas y en las cuales, por su
20 parte interna o posterior, van acoplados por incrustación los dos trozos de espejo, B, que son los que constituyen el retrovisor, siendo Q, los cristales de las repetidas gafas.

25 Las gafas con retrovisor, según la invención, representan un perfeccionamiento, mejora o innovación en las gafas usadas hasta el presente, en lo que particularmente se refiere al retrovisor, mediante el cual y a virtud de su especial disposición empotrada en la propia
30 montura de la gafa pudiendo ser asimismo una prolongación azogada de los propios cristales, se complementa la visión, puesto que los portadores de éstas gafas pueden observar cuanto hay o sucede a su alrededor, satisfaciendo ésta necesidad, sin tener que variar la posición de
35 la cabeza, ni tener que mover ésta hacia atrás o a los lados.

Es fácilmente comprensible que las gafas con retrovisor, según la invención, podrán fabricarse sin limitación de colores, tamaños ni materiales, pudiendo asimismo adaptarse el sistema a gafas de visión normal, contra el sol o nó, o en aquellas en las que los cristales
40 hayan sido previamente adaptados a una vista enferma o



delicada.

N O T A

45 Descrita suficientemente la naturaleza del inven-
to y su forma de realización práctica se hace constar
que la presente memoria es susceptible de modificacio-
nes de detalle, en cuanto no altere su esencialidad
y siendo por tanto lo que se solicita Modelo de Uti-
50 lidad por 20 años en España, y se recoge en las siguien-
tes:

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Gafas con retrovisor, caracterizándose porque pu-
diendo ser contra el sol o nó y para vista normal
55 y enferma y delicada, presentan unas prolongaciones de
la montura A, a semejanza de adornos variables.
- 2ª.- Gafas con retrovisor, según reivindicación prece-
dente, caracterizándose porque en la parte poste-
rior de las prolongaciones (A), van acoplados por incrus-
60 tación, los dos trozos de espejo (B), que constituyen el
retrovisor, pudiendo también ser una prolongación azo-
gada de los propios cristales (C) de las gafas.
- 3ª.- "Gafas con retrovisor", según queda substancialmen-
te descrito en la presente memoria que consta de
65 3 páginas mecanografiadas por una sola cara y represen-
tado en el dibujo adjunto.

Madrid, 13 de Junio de 1949.-

EMILIO LUNA SERRA
P.P.



20246
FIG. 1

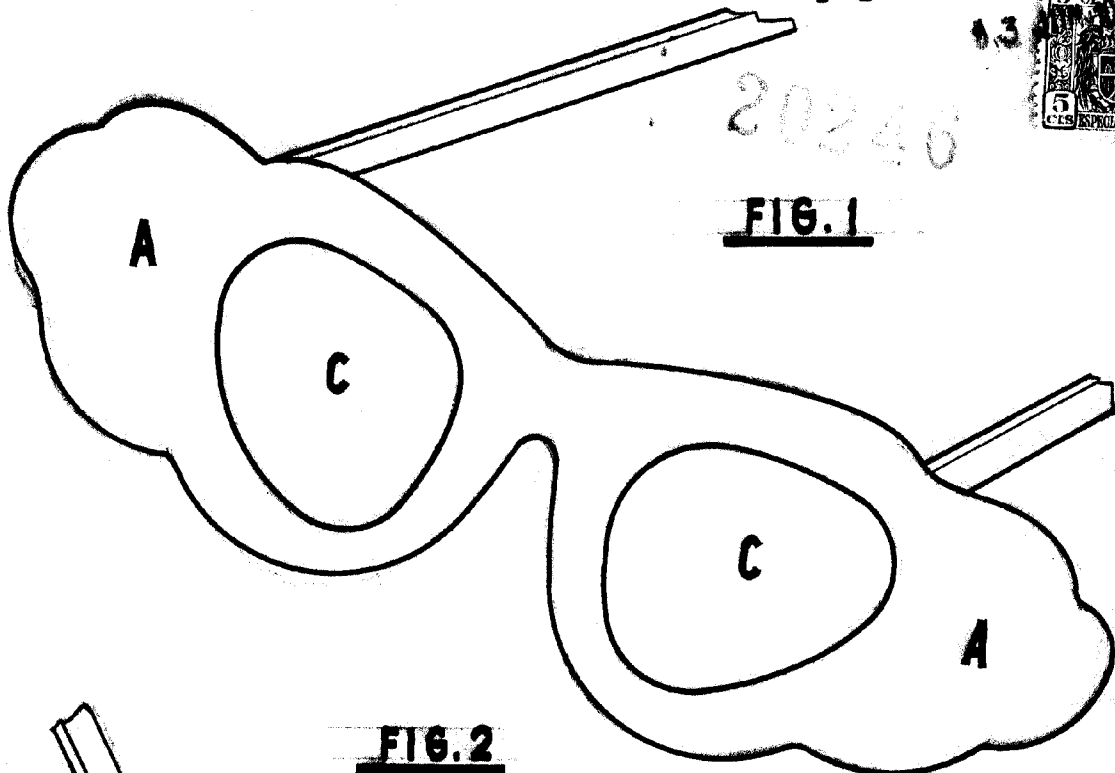


FIG. 2

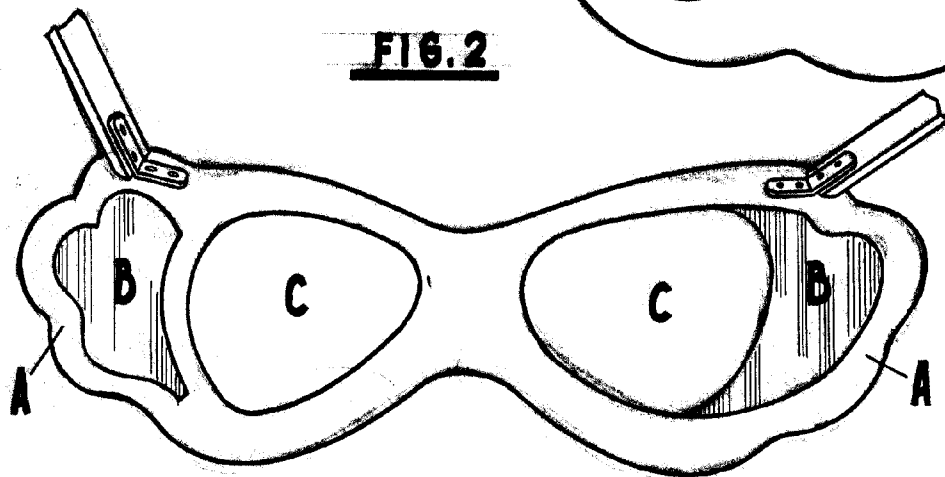


FIG. 3



MADRID 13 DE JUNIO DE 1949
MANUEL PEREDA DE LA REGUERA

P. P.

